

Decretan cuarentena estricta en Dabajuro ante incrementos de casos de Covid-19

La mandataria del municipio del occidente falconiano, Tachi Oberto, bajo el respaldo de la Secretaría de Salud, dieron a conocer las nuevas medidas sanitarias con las que buscan detener la ola de contagios de Covid-19 que registra en la actualidad el municipio Dabajuro.

El decreto de cuarentena estricta comenzará con la medida de suspensión de circulación de ciudadanos a partir de las 4:00 de la tarde, desde este jueves 20 de mayo y se extenderá hasta el próximo lunes 24 de mayo, ante el repunte de casos positivos de coronavirus.

Oberto dijo que los ciudadanos solo podrán salir para acudir a los centros asistenciales, o comprar medicamentos en las farmacias, las cuales podrán laborar por taquilla, según datos de InfoCaquetío.

«No hay actividad deportiva, ni caminatas como paseos con la familia en las calles y en los establecimientos de comida, posterior al horario que se está anunciando debe ser solamente delivery, están obligados los establecimientos comerciales en el horario permitido a garantizar las medidas de bioseguridad, exigir el tapaboca y antes de entrar la desinfección de las manos», anunció Jesús Osteichochea, secretario de Salud en Falcón, alegando que esas medidas fueron aplicadas en el municipio Miranda, capital de la entidad.

Manuel Arrechdera / CNP: 22.016